

MAS SOBRE EL MITO DE DE LAS DENUNCIAS FALSAS EN VIOLENCIA DE GENERO

Jose-Antonio Burriel

El Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha enviado una carta a los abogados advirtiéndoles de "las manifestaciones que, sin fundamento ni dato alguno que las avalen, generalizan la existencia de denuncias falsas en el ámbito de la violencia de género". Y avisa que tal generalización falsa puede "conllevar el retraimiento de las víctimas a la hora de denunciar las situaciones de violencia por parte de sus parejas o exparejas".

Toda la carta del Presidente del Consejo General de la Abogacía Española rezuma sentido común, conocimiento de los datos y defensa firme de la lucha contra la violencia machista: "teniendo en cuenta que denunciar falsamente es un delito, debemos reivindicar el derecho a la presunción de inocencia de las víctimas de violencia de género, no consintiendo que, como se viene haciendo, se realicen contra ellas imputaciones delictivas, atribuyendo de forma generalizada, banal e interesada que sus actuaciones se producen por despecho, venganza e interés". Como se dice en el anuncio: se puede hablar más alto, pero no más claro.

Afirma más adelante -vale la pena leer íntegra la carta-: "solo desde el desconocimiento del complejo fenómeno de la violencia de género y la situación en que se encuentran las víctimas se puede afirmar que dicho comportamiento está motivado porque la denuncia fue fruto de una conducta caprichosa o revanchista".

No importa la claridad de las manifestaciones de Carlos Carnicer. No importan los datos acerca de la falsedad de una generalización de denuncias

falsas. A quienes, y desde intereses espureos, lanzan el bulo, les importa un bledo lo que se diga o afirme. Ellos van a lo suyo. Y lo suyo es tratar de mantener los privilegios patriarcales-machistas a costa de lo que sea.

Y también me importa un bledo –por no decir un pimiento o “un pito”- que reaccionen ante estas líneas con sus habituales insultos o descalificaciones. No se atienen a razones -ni del Consejo General del Poder Judicial, ni de la Fiscaliza del Tribunal Supremo, ni del presidente del Consejo General de la Abogacía Española-; se aferran a “sus talibanes o gurus” e insultan a los demás.

Lo que verdaderamente importa es luchar por erradicar la violencia machista de una sociedad que pretende ser democrática –sin igualdad no hay ni libertad ni democracia- Y al respecto, el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española ha hecho un buen servicio, como no podía ser menos pues la justicia así lo exige.